

**RESOLUCIÓN No. EMGIRS EP-GGE-CP-2017-054**

**EL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE  
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS**

**CONSIDERANDO:**

- Que,** al amparo de lo dispuesto en el artículo 315 de la Constitución de la República del Ecuador y lo establecido en el numeral 2 del artículo 5 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, mediante Ordenanza Metropolitana No. 0323 de 18 de octubre de 2010, publicado Registro Oficial No. 318 del 11 de noviembre de 2010, creó la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos EMGIRS EP;
- Que,** el artículo 10 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas dispone que el Gerente General de la Empresa Pública será designado por el Directorio, de fuera de su seno. Ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa y será en consecuencia el responsable de la gestión empresarial, administrativa, económica, financiera, comercial, técnica y operativa, deberá dedicarse de forma exclusiva, y a tiempo completo a las labores inherentes a su cargo, con la salvedad establecida en la Constitución de la Republica;
- Que,** el artículo 11 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas dispone que: *“el Gerente General como responsable de la administración y gestión tiene los siguientes deberes y atribuciones (...) 7. Aprobar el Plan Anual de Contrataciones (PAC) en los plazos y términos previstos en la Ley”;*
- Que,** el numeral 2 del artículo 34 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas señala, las contrataciones de bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría que realicen las empresas públicas, se sujetarán a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su reglamento General y demás disposiciones administrativas aplicables;
- Que,** el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece sobre el plan anual de contratación: *“Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado.-De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso.-El contenido del Plan de contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de la presente Ley”;*
- Que,** el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública determina sobre el Plan Anual de Contratación que: *“Hasta el 15*

*de enero de cada año, la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación (PAC), el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios incluidos los de consultoría que se contratarán durante ese año, en función de sus respectivas metas institucionales y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley. El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada; la misma que juntamente con el plan reformado serán publicados en el portal [www.compraspublicas.gov.ec](http://www.compraspublicas.gov.ec) (...);*

- Que,** el artículo 26 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública indica el contenido del PAC: *“El Plan Anual de Contratación estará vinculado con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo o de los planes regionales, provinciales, locales o institucionales y contendrá, por lo menos, la siguiente información:*  
*Los procesos de contratación que se realizarán en el año fiscal; 2. Una descripción del objeto de las contrataciones contenidas en el Plan, suficiente para que los proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse; 3. El presupuesto estimativo de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar; y 4. El cronograma de implementación del Plan. Sin perjuicio de lo anterior, en el caso de entidades contratantes que realicen actividades empresariales o de carácter estratégico, en coordinación con el SERCOP, establecerán el contenido del PAC que será publicado en el Portal de Compras Públicas, con la finalidad de que dicha información no afecte el sigilo comercial y de estrategia necesario para el cumplimiento de los fines y objetivos de dichas entidades”;*
- Que,** el 15 de febrero de 2017 mediante acción de personal No. 030-CTH-2017, el Directorio de la EMGIRS EP, nombró al ingeniero Santiago Andrade Piedra, Gerente General y Representante Legal de la Empresa Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos;
- Que,** mediante Resolución No. EMGIRS EP-GGE-CP-2017-002, de 11 de enero de 2017, el Gerente General resolvió aprobar el Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio fiscal 2017;
- Que,** con Resolución No. EMGIRS EP-GDO-2017-012 de 01 de marzo de 2017, el Gerente General de la EMGIRS EP, reformó el Plan Operativo Anual;
- Que,** mediante Memorando No. GGE-GOP-2017-717 de 26 de abril de 2017, el Gerente de Operaciones remitió a la Gerente Administrativa Financiera, la solicitud de Reforma al Plan Anual de Contrataciones, para la **“ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS, REPUESTOS, INSUMOS PARA EL SISTEMA DE BOMBEO Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA BOMBAS DIÉSEL Y ELÉCTRICAS PERTENECIENTES AL TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS DEL RELLENO**

SANITARIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”, con el fin de dar cumplimiento a la Resolución Administrativa No. 16-EMGIRS.GGE.2016, en virtud de lo cual la Gerente Administrativa Financiera mediante sumilla de 26 de abril de 2017, inserta en el referido memorando dispuso a la Unidad de Compras Públicas “*Favor Proceder*”;

- Que,** conforme consta en Memorando No. GAF-CTH-2017-201 de 26 de abril de 2017, Coordinadora de Talento Humano, remitió a la Gerente Administrativa Financiera, la solicitud de Reforma al Plan Anual de Contrataciones, para la contratación del “SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL”, debido a que la contratación se va a realizar en el segundo cuatrimestre, por cuanto el servicio debe ser contratado mediante Catálogo Electrónico y actualmente no se cuenta con las rutas requeridas normalizadas en la referida herramienta, en virtud de lo cual la Gerente Administrativa Financiera mediante sumilla de 27 de abril de 2017, inserta en el referido memorando dispuso a la Unidad de Compras Públicas “*Favor atender*”;
- Que,** conforme consta en Memorando No. GOP-CSSA-2017-155, de 26 de abril de 2017, el Coordinador de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente remitió a la Especialista de Compras Públicas, la solicitud de Reforma al Plan Anual de Contrataciones, para la adquisición de “CALZADO DE SEGURIDAD”; y, la contratación del “ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL DE LA ESCOMBRERA DE SAN ANTONIO”, debido a que las contrataciones se van a ejecutar en el segundo cuatrimestre, por cuanto en el caso del calzado de seguridad debe ser contratado mediante Catálogo Electrónico y actualmente no se cuenta con el ítem normalizado en la referida herramienta desde el 25 de enero de 2017; y en lo referente al “ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL DE LA ESCOMBRERA DE SAN ANTONIO”, la EMGIRS EP no cuenta con la información técnica necesaria del área de intervención, modificación que reforma únicamente el cuatrimestre de ejecución del procedimiento;
- Que,** a través de Memorando No. GAF-CA-2017-308 de 28 de abril de 2017, la Coordinadora Administrativa solicitó a la Gerente Administrativa Financiera, la autorización para la procedencia de la Reforma al Plan Anual de Contrataciones, para la contratación del “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA DOS VEHÍCULOS ADMINISTRATIVOS DE LA EMGIRS EP”, debido a que la contratación se va a realizar mediante procedimiento dinámico de Catálogo Electrónico, en razón que, la contratación del mencionado servicio se tenía previsto realizar a través de ínfima cuantía, motivo por el cual no se encuentra contemplado en el PAC, en virtud de lo cual la Gerente Administrativa Financiera mediante sumilla de 28 de abril de 2017, inserta en el referido memorando dispuso a la Unidad de Compras Públicas “*Favor atender*”;

**Que,** conforme consta en Memorando No. GGE-GSC-2017-195 de 28 de abril de 2017, el Coordinador de Gestión Social y Comunicación remitió a la Gerente Administrativa Financiera, la solicitud para realizar la Reforma al Plan Anual de Contrataciones, para la “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UNA EMISORA RADIAL PARA LA DIFUSIÓN DE CUÑAS CON INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DE LA EMGIRS EP”, debido a que, para la contratación se requiere un incremento en el presupuesto, consecuentemente la Gerente Administrativa Financiera mediante sumilla de 28 de abril de 2017, inserta en el referido memorando dispuso a la Unidad de Compras Públicas “*Favor atender*”;

**Que,** sobre la base de las actuales demandas institucionales, resulta necesario reformar el Plan Anual de Contrataciones vigente, reforma contemplada en el inciso segundo del artículo 25 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, que determina que “...*el Plan Anual de Contrataciones podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el Portal de Compras Públicas. Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado (...)*”; y,

En ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General,

**RESUELVE:**

**Artículo 1.- APROBAR** la reforma al Plan Anual de Contrataciones (PAC) para el ejercicio fiscal 2017 de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos EMGIRS EP, de conformidad con el siguiente detalle:

No	PARTIDA PRESUPUESTARIA	TIPO DE PROCEDIMIENTO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	BASE DE LA REFORMA
1	730802	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE CARPAS PARA SEMIRREMOLQUES TIPO BAÑERAS S2 Y S3	\$ 16.778,67	\$ 16.778,67	RESOLUCIÓN No. EMGIRS EP-GDO-2017-012
2	530201	Catálogo Electrónico	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL	\$ 90.000,00	\$ 19.000,00	SOLICITUD CONTENIDA EN MEMORANDO No. GGE-GOP-2017-201.
	730201			\$ 210.000,00	\$ 210.000,00	
3	730844	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS, REPUESTOS, INSUMOS PARA EL SISTEMA DE BOMBEO Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA BOMBAS DIÉSEL Y ELÉCTRICAS	\$ 36.095,97	\$ 95.705,32	SOLICITUD CONTENIDA EN MEMORANDO No. GGE-GOP-2017-717.
	840111			\$ 15.389,35		

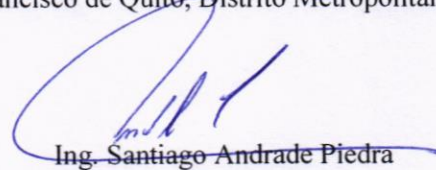
	730404		PERTENECIENTES AL TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS DEL RELLENO SANITARIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	\$ 44.220,00		
4	730802	Subasta Inversa Electrónica	CALZADO DE SEGURIDAD	\$ 29.020,00	\$ 29.020,00	SOLICITUD CONTENIDA EN MEMORANDO No. GGE-GOP-2017-155.
5	730601	Contratación Directa	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL DE LA ESCOMBREIRA SAN ANTONIO	\$ 46.491,23	\$ 46.491,23	SOLICITUD CONTENIDA EN MEMORANDO No. GGE-GOP-2017-155.
6	530405	Catálogo Electrónico	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA DOS VEHÍCULOS ADMINISTRATIVOS DE LA EMGIRS EP	\$ 1.611,36	\$ 1.611,36	SOLICITUD CONTENIDA EN MEMORANDO No. GAF-CA-2017-308.
7	530207	Régimen Especial	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UNA EMISORA RADIAL PARA LA DIFUSIÓN DE CUÑAS CON INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DE LA EMGIRS EP	\$ 10.650,00	\$ 10.650,00	SOLICITUD CONTENIDA EN MEMORANDO No. GGE-GSC-2017-195.

**Artículo 2.- DISPONER** a la Gerencia de Administrativa Financiera velar por el cumplimiento de esta Resolución.

**Artículo 3.- DISPONER** a la Unidad de Contratación Pública, la publicación de la Reforma Plan Anual de Contrataciones en el Portal de Compras Públicas, [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec).

La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción.

Dada en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, el 28 de abril de 2017.



Ing. Santiago Andrade Piedra

**GERENTE GENERAL**  
**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE**  
**GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS**

ACCION	RESPONSABLE	SIGLAS UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración:	Abg. Nataly Avilés P.	C.P	28/04/2017	
Revisión:	Mgs. Daniela Solano	GAF	28/04/2017	

CONTRATACIÓN PÚBLICA



EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE  
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS  
EMGIRS-EP

Elcabelh

Recibido por:

29 Abril-2017

Fecha

Hora

<b>EMGIRS-EP</b>	
GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA	<input type="checkbox"/>
AREA FINANCIERA	<input type="checkbox"/>
AREA ADMINISTRATIVA	<input type="checkbox"/>
AREA TALENTO HUMANO	<input type="checkbox"/>
AREA DE CONTRATACION PUBLICA	<input checked="" type="checkbox"/>
ACCION: <u>Favor atender</u>	
FECHA: <u>27/04/2017</u>	



CONTRATACION PUBLICA



Recibido por:  
F. Izabela  
27-Abr-2017  
Fecha  
10h30  
Hora

**MEMORANDO**  
**Nº GAF-CTH-2017-201**

**PARA :** Mgs. Daniela Solano  
**GERENTE ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

**DE :** Ing. Johanna Mena A.  
**COORDINADORA DE TALENTO HUMANO**

**ASUNTO :** Solicitud Reforma PAC  
**Tema: "SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL"**

**FECHA :** Quito, DM., 26 de abril de 2017

Por medio del presente, me permito solicitar se proceda con la reforma al PAC sobre el proceso "SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL" debido a que la contratación se va a realizar en el segundo cuatrimestre.

Esto debido a que es un servicio que debe ser contratado mediante Catálogo Electrónico y actualmente no se cuenta con las rutas requeridas catalogadas. Se realizó al SERCOP el requerimiento para catalogar estas rutas.

CODIGO CPC	TIPO COMPRA (Bien, obra, servicio o consultoría)	PROCESO DE CONTRATACIÓN	OBJETO DE CONTRATACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO
64312.00	SERVICIO	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	Servicio de Transporte de Personal	530201	\$ 90.000,00
				730201	\$ 210.000,00
					<b>\$ 300.000,00</b>

Atentamente,

Ing. Johanna Mena A.  
**COORDINADORA DE TALENTO HUMANO**

**GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA**  
Janed.  
Recibido por:  
26/abr/17  
Fecha  
16:51  
Hora

Anexos:

Original - Correos electrónicos enviados a SERCOP - 4 fojas

Acción	Responsable	Sigla Unidad	Fecha	Sumilla	Adjuntos
Elaboración:	Diego Nolasco	C.T.H.	26/04/2017		4 fojas útiles originales
Revisión:	Ing. Johanna Mena A.	C.T.H.	26/04/2017		
Aprobación:	Ing. Johanna Mena A.	C.T.H.	26/04/2017		

## Diego Xavier Nolasco Ortiz

---

**De:** Diego Xavier Nolasco Ortiz  
**Enviado el:** martes, 25 de abril de 2017 15:39  
**Para:** Cyntia Johanna Mena Arciniega  
**Asunto:** RV: REQUERIMIENTO DE INCLUSIÓN DE SERVICIO EN EL CATALOGO ELECTRÓNICO

Joha, para tu conocimiento

**De:** Más Catalogo [mailto:mascatalogo@sercop.gob.ec]  
**Enviado el:** martes, 25 de abril de 2017 15:40  
**Para:** Diego Xavier Nolasco Ortiz <diego.nolasco@emgirs.gob.ec>  
**Asunto:** RE: REQUERIMIENTO DE INCLUSIÓN DE SERVICIO EN EL CATALOGO ELECTRÓNICO

Estimados.

Agradecemos su requerimiento procederemos al análisis, nos comunicaremos con ustedes apenas tengamos una respuesta.

**De:** Diego Xavier Nolasco Ortiz [mailto:diego.nolasco@emgirs.gob.ec]  
**Enviado el:** martes, 25 de abril de 2017 10:17  
**Para:** [mascatalogo@sercop.gob.ec](mailto:mascatalogo@sercop.gob.ec); [solicitud.catalogo@sercop.gob.ec](mailto:solicitud.catalogo@sercop.gob.ec)  
**CC:** Cyntia Johanna Mena Arciniega; [lizabeth.arrobo@sercop.gob.ec](mailto:lizabeth.arrobo@sercop.gob.ec); [juan.galindo@sercop.gob.ec](mailto:juan.galindo@sercop.gob.ec)  
**Asunto:** RV: REQUERIMIENTO DE INCLUSIÓN DE SERVICIO EN EL CATALOGO ELECTRÓNICO

Buenos días señores SERCOP

Como se indica en el correo que antecede, se realizó el requerimiento para que se incluyan proveedores en el Catalogo Electrónico según el servicio requerido por EMGIRS EP, por favor su ayuda indicando el estado de dicha solicitud.

De antemano agradezco su gentil respuesta.

Saludos.

Diego Nolasco  
**COORDINACIÓN DE TALENTO HUMANO**  
**EMGIRS EP**

**De:** Diego Xavier Nolasco Ortiz  
**Enviado el:** miércoles, 19 de abril de 2017 16:25  
**Para:** 'mascatalogo@sercop.gob.ec' <[mascatalogo@sercop.gob.ec](mailto:mascatalogo@sercop.gob.ec)>  
**CC:** Cyntia Johanna Mena Arciniega <[johanna.mena@emgirs.gob.ec](mailto:johanna.mena@emgirs.gob.ec)>  
**Asunto:** REQUERIMIENTO DE INCLUSIÓN DE SERVICIO EN EL CATALOGO ELECTRÓNICO

Estimados señores SERCOP

Mediante el presente solicito se incorpore en el Catálogo Electrónico proveedores **con cobertura en la ciudad de Quito** para el servicio de transporte operativo de pasajeros de tres (3) turnos diarios (Ida y regreso), por 30 días, con un rango de recorrido mensual de 9200 hasta 9300 kilómetros, vehículo tipo furgoneta para 18 pasajeros, de acuerdo a la ficha (documento adjunto) de la página web del SERCOP.



Finalmente, me permito indicar el nombre de la persona encargada de coordinar el proceso:

**Nombre:** Diego Nolasco,  
**Puesto:** Analista de Talento Humano  
**Correo electrónico:** [diego.nolasco@emgirs.gob.ec](mailto:diego.nolasco@emgirs.gob.ec)  
**Teléfono:** 3930600 ext 2809

Saludos.

Diego Nolasco  
**COORDINACIÓN DE TALENTO HUMANO**  
**EMGIRS EP**

**De:** Más Catalogo [<mailto:mascatalogo@sercop.gob.ec>]  
**Enviado el:** lunes, 17 de abril de 2017 14:02  
**Para:** Diego Xavier Nolasco Ortiz <[diego.nolasco@emgirs.gob.ec](mailto:diego.nolasco@emgirs.gob.ec)>  
**Asunto:** RE: REQUERIMIENTO DE INCLUSIÓN DE SERVICIO EN EL CATALOGO ELECTRÓNICO

Estimados por favor remitir la información de cada recorrido donde conste la rutas, número de pasajero por vehículos, kilometraje ida-vuelta de cada uno de los turnos ( ya que se indica que cada ruta tiene uno o dos turnos) así como los horarios de los recorridos.

Es necesario también contar con información respecto al presupuesto referencial con el que cuenta la Entidad contratante para el servicio y en caso de contar con proformas obtenidas a partir del estudio de mercado adjuntar por este medio.

Enviar un contacto para coordinar el proceso de catalogación.

**De:** Diego Xavier Nolasco Ortiz [<mailto:diego.nolasco@emgirs.gob.ec>]  
**Enviado el:** miércoles, 12 de abril de 2017 16:41  
**Para:** [solicitud.catalogo@sercop.gob.ec](mailto:solicitud.catalogo@sercop.gob.ec)  
**Asunto:** REQUERIMIENTO DE INCLUSIÓN DE SERVICIO EN EL CATALOGO ELECTRÓNICO

Estimados señores SERCOP

La Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos EMGIRS EP se encuentra realizando el proceso para la contratación del servicio de transporte para los servidores y trabajadores de la empresa, servicio que deberá ser adquirido a través del Catálogo Dinámico Inclusivo.

Durante el proceso para la adquisición del servicio se observó que en el catálogo no se encuentran las siguientes rutas y especificaciones requeridas por la empresa:

1. Servicio de transporte operativo de pasajeros de **dos (2) turnos diarios** (Ida y regreso) por 30 días con un recorrido mensual de **4530 kilómetros**, vehículo tipo furgoneta.
2. Servicio de transporte operativo de pasajeros de **tres (3) turnos diarios** (Ida y regreso) por 30 días con un rango de recorrido mensual de **9200 hasta 9300 kilómetros**, vehículo tipo furgoneta, **en la ciudad de Quito**. El servicio se encuentra con cobertura solo para Guayas.

Por lo expuesto, y en atención al asesoramiento del personal de ventanilla del SERCOP para los procesos de Catálogo Dinámico Inclusivo, me permito solicitar por favor la creación de la ficha técnica con el fin de adquirir el servicio.

Muchas Gracias,

Diego Nolasco O.  
**COORDINACIÓN DE TALENTO HUMANO**

EMGIRS EP  
3930600 ext 2809

**De:** Juan Sebastian Galindo Duque [mailto:[juan.galindo@sercop.gob.ec](mailto:juan.galindo@sercop.gob.ec)]  
**Enviado el:** miércoles, 12 de abril de 2017 16:37  
**Para:** Diego Xavier Nolasco Ortiz <[diego.nolasco@emgirs.gob.ec](mailto:diego.nolasco@emgirs.gob.ec)>  
**Asunto:** Re: REQUERIMIENTO DE INCLUSIÓN DE SERVICIO EN EL CATALOGO ELECTRONICO

Estimado,

En referencia a su solicitud para la categoría: *Servicio de transporte operativo de pasajeros de dos (2) turnos diarios (Ida y regreso) por 30 días con un recorrido mensual de 4530 kilómetros, vehículo tipo furgoneta.* Debe solicitar al correo [solicitud.catalogo@sercop.gob.ec](mailto:solicitud.catalogo@sercop.gob.ec) la creación de la ficha técnica con el fin de adquirir el servicio.

Saludos

---

**De:** "Lizbeth Esperanza Arrobo Ordoñez" <[lizbeth.arrobo@sercop.gob.ec](mailto:lizbeth.arrobo@sercop.gob.ec)>  
**Para:** "Juan Sebastian Galindo Duque" <[juan.galindo@sercop.gob.ec](mailto:juan.galindo@sercop.gob.ec)>  
**Enviados:** Miércoles, 12 de Abril 2017 15:53:05  
**Asunto:** Fwd: REQUERIMIENTO DE INCLUSIÓN DE SERVICIO EN EL CATALOGO ELECTRONICO

---

**De:** "Diego Xavier Nolasco Ortiz" <[diego.nolasco@emgirs.gob.ec](mailto:diego.nolasco@emgirs.gob.ec)>  
**Para:** "lizbeth arrobo" <[lizbeth.arrobo@sercop.gob.ec](mailto:lizbeth.arrobo@sercop.gob.ec)>  
**Enviados:** Miércoles, 12 de Abril 2017 15:28:40  
**Asunto:** RV: REQUERIMIENTO DE INCLUSIÓN DE SERVICIO EN EL CATALOGO ELECTRONICO

Estimada Lizbeth, Le copio el correo enviado requiriendo dos rutas para la contratación del servicio de transporte.

De antemano agradezco su gentil gestión.

Saludos.  
DN.

---

**De:** Cyntia Johanna Mena Arciniega  
**Enviado el:** miércoles, 12 de abril de 2017 15:12  
**Para:** [solicitud.catalogo@sercop.gob.ec](mailto:solicitud.catalogo@sercop.gob.ec); [mascatalogo@sercop.gob.ec](mailto:mascatalogo@sercop.gob.ec); [sebastian.galindo@sercop.gob.ec](mailto:sebastian.galindo@sercop.gob.ec); [lizabeth.arrobo@sercop.gob.ec](mailto:lizabeth.arrobo@sercop.gob.ec)  
**CC:** Diego Xavier Nolasco Ortiz <[diego.nolasco@emgirs.gob.ec](mailto:diego.nolasco@emgirs.gob.ec)>; Nataly Patricia Avilés Pastas <[nataly.aviles@emgirs.gob.ec](mailto:nataly.aviles@emgirs.gob.ec)>; Daniela Cecilia Solano Cordova <[daniela.solano@emgirs.gob.ec](mailto:daniela.solano@emgirs.gob.ec)>  
**Asunto:** RV: REQUERIMIENTO DE INCLUSIÓN DE SERVICIO EN EL CATALOGO ELECTRONICO

Estimados señores SERCOP

La Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos EMGIRS EP se encuentra realizando el proceso para la contratación del servicio de transporte para los servidores y trabajadores de la empresa, servicio que deberá ser adquirido a través del Catálogo Dinámico Inclusivo.

Durante el proceso para la adquisición del servicio se observó que en el catálogo no se encuentran las siguientes rutas y especificaciones requeridas por la empresa:

1. Servicio de transporte operativo de pasajeros de **dos (2) turnos diarios** (Ida y regreso) por 30 días con un recorrido mensual de **4530 kilómetros**, vehículo tipo furgoneta.
2. Servicio de transporte operativo de pasajeros de **tres (3) turnos diarios** (Ida y regreso) por 30 días con un rango de recorrido mensual de **9200 hasta 9300 kilómetros**, vehículo tipo furgoneta, **en la ciudad de Quito**. El servicio se encuentra con cobertura solo para Guayas.

Por lo expuesto, y en atención al asesoramiento del personal de ventanilla del SERCOP para los procesos de Catálogo Dinámico Inclusivo, me permito solicitar que por favor se incorpore en dicho catálogo las rutas con el kilometraje y tipo de vehículo requerido con cobertura en la ciudad de Quito de acuerdo a los numerales del detalle descrito.

Muchas Gracias,



Ing. Johanna Mena A, Mgs.  
COORDINADORA DE TALENTO HUMANO  
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS  
Av. Amazonías N 25-23 y Colón, Edificio España Pisos 9 y 10  
PBX: (02) 3930-600 ext: 2806  
[www.emgirs.gob.ec](http://www.emgirs.gob.ec)  
[johanna.mena@emgirs.gob.ec](mailto:johanna.mena@emgirs.gob.ec)

---

**Nota de descargo:** La información contenida en este correo electrónico, incluyendo los archivos adjuntos, puede contener material confidencial y/o privilegiado, sólo puede ser utilizada por la persona o la institución a la cual está dirigido. Esta información no debe ser revisada, retransmitida, publicada, distribuida ni copiada total o parcialmente, por ningún medio sin la autorización del SERCOP.

*En caso que Usted reciba este correo por error, por favor comunicarse con el remitente y eliminar el contenido del computador.*

Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial del SERCOP. La Institución no asume responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este mensaje que no estén relacionados con asuntos oficiales.

**MEMORANDO  
GOP-CSSA-2017-155**

CONTRATACIÓN PÚBLICA  

 Recibido por: *Elizabeth*  
 26-Abril-2017  
 Fecha: *09h30*  
 Hora

**PARA** : Abg. Nataly Avilés  
**ESPECIALISTA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA**

**DE** : Ing. Iván Núñez  
**COORDINADOR DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y  
 AMBIENTE**

**ASUNTO** : Solicitud de Reforma al Plan Anual de Contrataciones  
**Tema:** Reforma PAC para Estudio de Impacto Ambiental y  
 Adquisición de Calzado de Seguridad

**FECHA** : Quito, DM.; 26 de abril de 2017

Por medio del presente, y con la finalidad de continuar con los procesos de contratación de la Coordinación de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente, es necesario realizar la Reforma al PAC; en virtud de que por razones técnicas no se ejecutaron en el primer cuatrimestre, y serán realizadas en el segundo cuatrimestre.

Esto debido por una parte a que el SERCOP aún no cataloga el CALZADO DE SEGURIDAD desde el 25 de enero de 2017, y por otra, el ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL DE LA ESCOMBRERA DE SAN ANTONIO aún no cuenta con la información del área de intervención.

Por lo anterior, solicito se realice la reforma al PAC, de acuerdo al siguiente detalle:

OBJETO DE CONTRATACION	CPC	MONTO	PARTIDA	CUATRIMESTRE
CALZADO DE SEGURIDAD	29510	\$ 29.020,00	730802	Segundo
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL DE LA ESCOMBRERA DE SAN ANTONIO	83131	\$ 46.491,23	730601	Segundo

Atentamente,

Ing. Iván Nuñez

**COORDINADOR DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTE.  
EMGIRS-EP**

Acción	Responsable	Sigla Unidad	Fecha	Sumilla	Adjuntos
Elaboración	Ing. Iván Nuñez	CSSA	26/04/2017	<i>IN</i>	N/A
Revisión	Ing. Iván Nuñez	CSSA	26/04/2017	<i>IN</i>	
Aprobación	Ing. Iván Nuñez	CSSA	26/04/2017	<i>IN</i>	

**EMGIRS EP**  
 GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA  
 AREA FINANCIERA   
 AREA ADMINISTRATIVA   
 AREA TALENTO HUMANO   
 AREA DE CONTRATACION PUBLICA   
 ACCION: Favor proceder  
 FECHA: 28/04/2017

**MEMORANDO**  
 N°. GAF-CA-2017-308

CONTRATACIÓN PÚBLICA



Recibido por: Elizabeth  
28-Abr-2017  
 Fecha: 15:20  
 Hora

**PARA:** Mgs. Daniela Solano  
 GERENTE ADMINISTRATIVA FINANCIERA

**DE:** Ing. Martha Carvache  
 COORDINADORA ADMINISTRATIVA

**ASUNTO:** Solicitud reforma PAC  
 Tema: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA DOS VEHÍCULOS ADMINISTRATIVOS DE LA EMGIRS-EP".

**FECHA:** Quito, DM., 28 de abril de 2017

Por medio del presente, solicito a usted señora Gerente Administrativa Financiera autorice a quien corresponda, proceder con la inclusión en el Plan Anual de Contratación 2017, la contratación del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA DOS VEHÍCULOS ADMINISTRATIVOS DE LA EMGIRS-EP", la misma que se realizará mediante procedimiento dinámico de catálogo electrónico, en razón que, la contratación del mencionado servicio se tenía previsto realizar a través de ínfima cuantía motivo por el cual no se encuentra contemplado en el PAC y la cual se detalla a continuación:

CÓDIGO CPC	TIPO COMPRA (Bien, obra servicio o Consultoría)	PROCESO DE CONTRATACIÓN	OBJETO DE CONTRATACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO
43915	SERVICIO	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	Servicio de mantenimiento preventivo para dos vehículos administrativos de la EMGIRS-EP	530405	1611,36

Atentamente,

Ing. Martha Carvache  
 COORDINADORA ADMINISTRATIVA

GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA



Recibido por: [Signature]  
28/04/2017  
 Fecha: 14:30  
 Hora

Acción	Responsable	Sigla Unidad	Fecha	Sumilla	Adjuntos
Elaboración:	Jessica Alquina	C.A.	28/04/2017		S/A
Revisión:	Wladimir Guerra	C.A.	28/04/2017		
Aprobación:	Ing. Martha Carvache	C.A.	28/04/2017		

<b>EMGIRS EP</b>	
GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA	
AREA FINANCIERA	<input type="checkbox"/>
AREA ADMINISTRATIVA	<input type="checkbox"/>
AREA TALENTO HUMANO	<input type="checkbox"/>
AREA DE CONTRATACION PUBLICA	<input checked="" type="checkbox"/>
ACCION:	Favor proceder
FECHA:	28/04/2017

GERENCIA ADMINISTRATIVA  
FINANCIERA  
Recibido por:  
**QUITO** 28/04/2017  
Fecha  
10:30  
Hora

**MEMORANDO**  
**No. GGE-GSC-2017-195**

**PARA:** Mgs. Daniela Solano  
**GERENTE ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

**DE:** Lcdo. Paúl Zamora  
**COORDINADOR DE GESTIÓN SOCIAL Y COMUNICACIÓN**

**ASUNTO:** Reforma al Plan Anual de Contratación - PAC

**FECHA:** Quito, DM., 28 de abril de 2017

Mediante sumilla inserta en Memorando No. GGE-GSC-2017-180, con fecha 27 de abril de 2017, la Gerencia General aprueba los Términos de Referencia para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UNA EMISORA RADIAL PARA LA DIFUSIÓN DE CUÑAS CON INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DE LA EMGIRS EP.**

Por lo expuesto y una vez revisado el Plan Anual de Contratación institucional 2017, solicito a usted se realice la reforma del PAC de acuerdo a la descripción incluida en el siguiente detalle:

PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	PARTIDA No.	VALOR SIN IVA	OBSERVACIÓN
Fortalecimiento Institucional	Gestión Administrativa	Servicios de campañas radiales para fortalecer la imagen institucional	530207	8.7771,93	Actualmente
<b>REFORMA</b>					
Fortalecimiento Institucional	Gestión Administrativa	Servicios de campañas radiales para fortalecer la imagen institucional	530207	10.650,00	Reformar valor. El requerimiento a contratar aumento su cantidad de pauta radial.

Atentamente,

*Paúl Zamora*

Lcdo. Paúl Zamora  
**COORDINADOR DE GESTIÓN SOCIAL Y COMUNICACIÓN**

Adj.: Copia-Memorando No. GGE-GSC-2017-180 (1 foja)

CONTRATACIÓN PÚBLICA  
Recibido por:  
**QUITO** Elizabeth  
28. Abril. 2017  
Fecha  
11:00  
Hora

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLAS UNIDAD	FECHA	SUMILLA	ADJUNTOS
ELABORACIÓN:	Lcda. María José Freire	GSC	28/04/17	<i>Paúl Zamora</i>	1 foja útil
REVISIÓN :	Lcdo. Paúl Zamora	GSC	28/04/17		
APROBACIÓN	Lcdo. Paúl Zamora	GSC	28/04/17		

C65  
Aprobado  
2017/04/27

**MEMORANDO**  
**No. GGE-GSC-2017-180**

GERENCIA GENERAL  
Recibido por:  
27/04/2017  
09:01

**PARA:** Ing. Santiago Andrade P.  
**GERENTE GENERAL**

**DE:** Lcdo. Paúl Zamora  
**COORDINADOR DE GESTIÓN SOCIAL Y COMUNICACIÓN**

**ASUNTO:** Respuesta a sumilla inserta en memorando No. GGE-GSC-2017-146 y en referencia al memorando No. GGE-GDO-2017-171. Tema: Revisión y aprobación de Términos de Referencia para la contratación del servicio de una emisora radial para la difusión de cuñas con información sobre la gestión de la EMGIRS EP.

**FECHA:** Quito, DM., 26 de abril de 2017

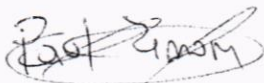
En atención a la disposición en sumilla inserta en el memorando No. GGE-GSC-2017-146 y en referencia al memorando No. GGE-GDO-2017-171, me permito solicitar la revisión de los Términos de Referencia para la contratación del servicio de una emisora radial para la difusión de cuñas con información sobre la gestión de la EMGIRS EP..

Las observaciones emitidas durante la mesa de trabajo, con Acta de Sesión No. TDR-029A-2017, han sido consideradas y modificadas en la documentación que adjunto para su revisión.

Por lo expuesto, se sugiere a Geovanny Vallejo, Webmaster, como delegado de la máxima autoridad y que se delegue a la Lcda. María José Freire, como Administradora del Contrato.

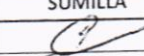

Con sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,



Lcdo. Paúl Zamora  
**COORDINADOR DE GESTIÓN SOCIAL Y COMUNICACIÓN**  
**EMGIRS EP**

- Adj.: Original-Términos de referencia (7 fojas)  
Original-Estudio de mercado(8 fojas)  
Original-Estudio técnico(5 fojas)  
Memorando No. GGE-GDO-2017-171 (2 fojas)  
Copia-Acta de Sesión No. TDR-029A-2017 (2 fojas)  
Original-Memorando No. GGE-GSC-2017-146 (1 foja)  
Original-Informe motivado (4 fojas)

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLAS UNIDAD	FECHA	SUMILLA	ADJUNTOS
ELABORACIÓN:	Lcdo. María José Freire	GSC	26/04/17		25 fojas originales útiles 2 fojas copias útiles
REVISIÓN:	Lcdo. Paúl Zamora	GSC	26/04/17		En total 27 fojas útiles que conforman el expedientes
APROBACIÓN:	Lcdo. Paúl Zamora	GSC	26/04/17	